

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4726** *HOTELERA SANT JUST, S.A.*

El órgano de administración de Hotelera Sant Just, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha decidido convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Mare de Deu de Bellvitge, número 3, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), el día 14 de junio de 2013, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 15 de junio de 2013, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario de la misma.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Reección del administrador único y ratificación de sus actuaciones.

Cuarto.- Rectificación del artículo 6.º de los estatutos sociales, según el mismo consta en la escritura de fecha 13 de julio de 2009, de doña Berta García Prieto, bajo el número 2.663 de su protocolo.

Quinto.- Delegación de facultades para elevar a público y ejecutar los acuerdos adoptados.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

A tenor de lo establecido en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 287 de la citada Ley, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, y ejercer su derecho a que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos del orden del día, tal y como establece el actual redactado del artículo 172 de la citada Ley.

En Hospitalet de Llobregat, 6 de mayo de 2013.- Don Francisco Javier Illa Ruiz por Grupo Inversor Hesperia, S.A. El Administrador único.

ID: A130025693-1

cve: BORME-C-2013-4726